

**DEPENDENCIA:** DIF MUNICIPAL  
DE CABO CORRIENTES JALISCO  
**FOLIO No.** 121/2017  
**FECHA:** JUNIO

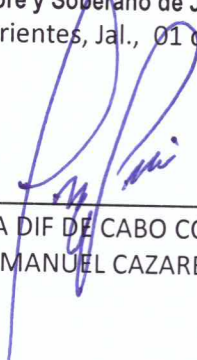
**LIC. ADILENE DE JESUS TACUBA PILLADO**  
**TITULAR DE TRANSPARENCIA,**  
**H. AYUNTAMIENTO DE CABO CORRIENTES, JAL.**

Por medio de la presente me permito saludarle y ocasión que aprovecho para darle debida respuesta a la petición que nos hace con respecto al requerimiento de la información fundamental establecida en la fracción VI, inciso C) del artículo 8 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y sus Municipios, que a la letra dice: "C)" las obras publicas que realiza el sujeto obligado de cuando menos los últimos tres años, donde se señale cuando menos la descripción y ubicación de la obra; el ejecutor; y supervisor de la obra; el costo total y financiamiento de la obra; y el número y tipo de beneficiarios directos e indirectos de la obra.", hago de su conocimiento que este O.P.D. SISTEMA DIF CABO CORRIENTES, JAL., no genera, administra o posee esta información, toda vez que por la naturaleza de la institución no realiza ningún tipo de obra pública.

Agradezco la atención a la presente, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al presente.

**ATENTAMENTE**

2017," Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"  
El Tuito, Cabo Corrientes, Jal., 01 de Junio de 2017.

  
\_\_\_\_\_  
DIRECTOR DEL SISTEMA DIF DE CABO CORRIENETES, JALISCO.  
LIC. JOSÉ MANUEL CAZARES PEÑA



C.C.P. ARCHIVO.